

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2013 00495 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: MYRIAM MONTENEGRO CASTRO.

DEMANDADAS: VICTOR MANUEL SILVA VARGAS

Reconózcase personería jurídica al abogado **GUSTAVO ZULUAGA GIRALDO**, como apoderado de las partes en los términos y para los efectos del poder conferido, y remitido a la dirección de correo electrónico del juzgado. (num.2 digital).

Revisadas las presentes diligencias, atendiendo lo solicitado y por ser procedente, se **ORDENA** la entrega del título judicial consignado a las presentes diligencias, al abogado **GUSTAVO ZULUAGA GIRALDO**.

NOTIFÍQUESE,


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Jueza

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>